

RESOLUCION N° 204/2016

Paraná, 27 de diciembre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto N° 3779 MGYJ. de fecha 14/12/2016, por el cual se designa Juez Titular del Juzgado de Familia de Gualeguay al Dr. **Pablo Mariano Guercovich**, a partir del 27/12/2016, y mediante Resolución N° 1239/2016 de fecha 22 de Diciembre del corriente año, se dispone el reintegro del Dr. Gustavo Daniel Piquet como Escribiente Titular de la UFI Gualeguay.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial y la Ley 10.407,

RESUELVO:


1º) DISPONER EL REINTEGRO DEL Dr. GUSTAVO DANIEL PIQUET como ESCRIBIENTE TITULAR a la UFI GUALEGUAY, a partir del día 27/12/2016.-

2º) ENCOMENDAR al Dr. Dardo Tortul, Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Gualeguay, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al mencionado Agente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Área Contable del M.P.F. a sus efectos y, oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS


Gustavo A. Morabes
Jefe de Despacho
Ministerio Público Fiscal

* En Diecisiete de Febrero de dos mil Diecisiete
siendo la hora 8:00 notificué a Viviana Pizarri
dándole lectura a la resolución que antecede. *